	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

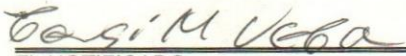
DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE	VEGA CAMILO GERSI MAURICIO	CÓDIGO DEL SUScriptor	526418
DIRECCIÓN	C L L 7 1 3 1 7 8 - Callejn Guales	UBICACIÓN	7610-64-170-000345

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-9-2023 en horas de tard. realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C L L 7 1 3 1 7 8 - Callejn Guales en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

  
 EL NOTIFICADOR  
 ACUAVALLE  
 (Agua pura, pura vida)

  
 EL NOTIFICADO  
 CEDULA 10544681  
 FECHA 26-9-2023  
 Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094499)

OT - 1394719

NOMBRE  
VEGA CAMILO GERSI MAURICIO

DIRECCIÓN  
C L L 7 13 178

MUNICIPIO  
VILLA GORGONA

ESTRATO  
1

TELEFONO  
0

UBICACIÓN  
7610-64-170-000345

SUSCRIPTOR  
526418

C.C  
10594681

CONSUMO PROMEDIO  
29

Fecha visita: 29-9-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR  
Periodo: 3229 Consumo: 29 55m3 Lectura Anterior: 1040 1011 Lectura Actual: 1040 1066

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL \_\_\_\_\_ OFICIAL \_\_\_\_\_  
INDUSTRIAL \_\_\_\_\_ ESPECIAL \_\_\_\_\_ INQUILINATO \_\_\_\_\_  
NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 7 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO  
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 190442211  
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 3 SANITARIOS 2 OTROS NO  
DUCHAS 2 PISCINAS NO FUGAS NO

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 2 OTROS \_\_\_\_\_  
LAVAMANOS 1 DUCHAS 2 ORINALES NO

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA \_\_\_\_\_ MEDIDOR PARADO \_\_\_\_\_ FUGA VISIBLE NO  
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1066				
<u>29-9-2023</u>	<u>1101</u>				<u>Se realiza la visita al predio el cual se observa las instalaciones en buen estado el medidor esta suministrando los 2 meses.</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Gersi K. Vego</u> NOMBRE USUARIO ENTIDAD C.C	<u>Johan</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>J. CA</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR <u>113529709</u>	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023

AT-1094483

*Bajo la puerta*

Señor(a)

**ARTURO MAZUERA**

Suscriptor **329175**

Ruta Reparto: **7610-64-150-000600**

Dirección: **K 11 9a 03**

Ciudad: **Villa Gorgona**

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Idem: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

ACUAVALLE  
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094483.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** JULI ANDREA ANGULO

	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL</b> <b>OFICIO</b>	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023

AT-1094483

Señor(a)

**ARTURO MAZUERA**

Suscriptor **329175**  
Ruta Reparto **7610-64-150-000600**  
K 11 9a 03  
Villa Gorgona

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

**ACUAVALLE**  
**Más Por Vos**

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3221 - 3302, para un consumo de **81M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094483 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3309.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado,"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **53M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado,.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

  
  
**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**



## FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

## NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

12

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

## DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE ARTURO MAZUERA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 329175

DIRECCIÓN K 11 9A 03 - La Mara

UBICACIÓN 7610-64-150-000600

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 16 en horas de tarde realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 11 9A 03 - La Mara en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*Gloria A. C. C.*  
 Asesora Administrativa  
 ACUAVALLE  
 Mds Por Vos

 EL NOTIFICADOR

*Martín B A*  
 EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 21676055  
14/09/23

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094483)

OT - 1394703

NOMBRE ARTURO MAZUERA		DIRECCIÓN K 11 9A 03	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 1
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-64-150-000600	SUSCRIPTOR 329175	C.C 0	CONSUMO PROMEDIO 28

Fecha visita: 14/09/23 Hora Inicio: 3:00 Hora Finalización: 3:10 CRITICA X PQR  
 Periodo: 3229 Consumo: ~~28~~ 81M<sup>3</sup> Lectura Anterior: ~~3249~~ 3221 Lectura Actual: ~~3249~~ 3302

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL <u>SI</u>	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS <u>2</u>	No. PERSONAS <u>3</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>	
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	150049051
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>3</u>	SANITARIOS <u>2</u>	OTROS _____
DUCHAS <u>1</u>	PISCINAS <u>0</u>	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>0</u>	LLAVES TERMINALES <u>0</u>	OTROS <u>NO</u>
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES <u>0</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	3302				
14/09/23	3309	7			Realizada la visita se encuentran instalaciones en buen estado casi no permanecen en casa

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

MARLEON B A NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	Daniel Alejandro Abolcán NOMBRE SERVIDOR REDES	PROA mtr Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE
21676055 OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094481

Señor(a)

**PEDRO HERRERA**

Suscriptor **328337**

Ruta Reparto: **7610-64-140-001840**

Dirección: **K 13 12 13**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*se entrega  
baso  
la puerta*

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

ACUAVALLE  
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094481.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL  
**OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094481

Señor(a)

**PEDRO HERRERA**

Suscriptor **328337**  
Ruta Reparto **7610-64-140-001840**  
K 13 12 13  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>FIRMA</b>	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1286 - 1318, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094481 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1319.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada,"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada,.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.


Atentamente,

*Deisy Andrea Oviedo*  


**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**



*Acua  
desocupado*

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

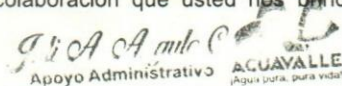
FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE PEDRO HERRERA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 328337  
DIRECCIÓN K 13 12 13 - EL SOCORRO UBICACIÓN 7610-64-140-001840

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día \_\_\_\_\_ en horas de \_\_\_\_\_ realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 13 12 13 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094481)

OT - 1394701

NOMBRE  
PEDRO HERRERA

DIRECCIÓN  
K 13 12 13

MUNICIPIO  
VILLA GORGONA

ESTRATO  
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-64-140-001840

328337

328337

9

Fecha visita:

Hora Inicio:

Hora Finalización:

CRITICA X

PQR

Periodo: 3229

Consumo: ~~70~~ 32m³

Lectura Anterior: ~~1296~~ 1286 Lectura Actual: 1296 1318

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____	SIN TAPA _____	SIN CONECTAR _____
DETERIORADO _____	VIDRIO ROTO _____	No. SERIAL MARCA 160366320
SELLO VIOLADO _____	INVERTIDO _____	DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1318				
14/09/23	1319				Al visitar el predio se encuentra desocupado

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

NOMBRE SERVIDOR REDES

Funcionario ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



## ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094481)

OT - 1394701

NOMBRE  
PEDRO HERRERADIRECCIÓN  
K 13 12 13MUNICIPIO  
VILLA GORGONAESTRATO  
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-64-140-001840

328337

328337

9

Fecha visita:

Hora Inicio:

Hora Finalización:

CRITICA X

PQR

Periodo: 3229

Consumo: 10

Lectura Anterior: 1296

Lectura Actual: 1296

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED ALCANT _____

## CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____	SIN TAPA _____	SIN CONECTAR _____
DETERIORADO _____	VIDRIO ROTO _____	No. SERIAL MARCA 160366320
SELLO VIOLADO _____	INVERTIDO _____	DIAMETRO MEDIDOR _____

## REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____

## EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____	

## REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1318				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	NOMBRE SERVIDOR REDES			 Apoyo Administrativo ACUAVALLE Funcionario ACUAVALLE	
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR			VERIFICADO	



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094480

*Se desliza bajo  
la puerta*

Señor(a)

**JESUS EMIR BENAVIDEZ**

Suscriptor **328036**

Ruta Reparto: **7610-64-140-001250**

Dirección: **K 11 10 37**

Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b>	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094480.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** JULI ANDREA ANGULO

	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL</b> <b>OFICIO</b>	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094480

Señor(a)

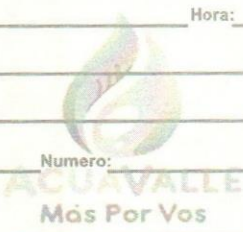
**JESUS EMIR BENAVIDEZ**

Suscriptor **328036**

Ruta Reparto **7610-64-140-001250**

K 11 10 37

Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 _____ <b>FIRMA</b>	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 845 - 877, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094480 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 886.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Al realizar la visita en el predio se encuentra solo "**


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **15M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Al realizar la visita en predio se encuentra solo .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,  
*Delsy Andrea Oviedo*  


**Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**

19

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE JESUS EMIR BENAVIDEZ CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 328036  
 DIRECCIÓN K 11 10 37 - Central UBICACIÓN 7610-64-140-001250

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15 en horas de Tarde realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 11 10 37 - Central en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*9:00 AM auto*  
 EL NOTIFICADOR,   
 ACUAVALLE  
(Agua pura, pura vida)

*casa sola*  
 EL NOTIFICADO  
 CEDULA  
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094480)

OT - 1394700

NOMBRE  
JESUS EMIR BENAVIDEZ

DIRECCIÓN  
K 11 10 37

MUNICIPIO  
VILLA GORGONA

ESTRATO  
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-64-140-001250

328036

0

18

Fecha visita: 16/09/23 Hora Inicio: 10:49 Hora Finalización: 10:50 CRITICA X PQR  
 Periodo: 3229 Consumo: # 32m Lectura Anterior: ~~882~~ 845 Lectura Actual: ~~882~~ 877

Tipo Vivienda RESIDENCIAL \_\_\_\_\_ COMERCIAL \_\_\_\_\_ OFICIAL \_\_\_\_\_  
 INDUSTRIAL \_\_\_\_\_ ESPECIAL \_\_\_\_\_ INQUILINATO \_\_\_\_\_  
 NUMERO FAMILIAS \_\_\_\_\_ No. PERSONAS \_\_\_\_\_ SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO \_\_\_\_\_ SIN TAPA \_\_\_\_\_ SIN CONECTAR \_\_\_\_\_  
 DETERIORADO \_\_\_\_\_ VIDRIO ROTO \_\_\_\_\_ No. SERIAL MARCA 160366387  
 SELLO VIOLADO \_\_\_\_\_ INVERTIDO \_\_\_\_\_ DIAMETRO MEDIDOR \_\_\_\_\_

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES \_\_\_\_\_ SANITARIOS \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_  
 DUCHAS \_\_\_\_\_ PISCINAS \_\_\_\_\_ FUGAS \_\_\_\_\_

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO \_\_\_\_\_ LAVAPLATOS \_\_\_\_\_ LLAVES TERMINALES \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_  
 LAVAMANOS \_\_\_\_\_ DUCHAS \_\_\_\_\_ ORINALES \_\_\_\_\_

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA \_\_\_\_\_ MEDIDOR PARADO \_\_\_\_\_ FUGA \_\_\_\_\_ VISIBLE \_\_\_\_\_  
 ESCAPE MEDIDOR \_\_\_\_\_ MEDIDOR ILEGIBLE \_\_\_\_\_ INVISIBLE \_\_\_\_\_

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	877				
14/09/23	885	8	8		Al realizar la visita al predio se encuentra solo
15/09/23	885	0	1		
16/09/23	886	1	1		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO		DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C		NOMBRE SERVIDOR REDES			 Apoyo TÉCNICO ACUAVALLE	
OBSERVACIÓN DE CONTROL		VERIFICADOR			VERIFICADO	



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094482

Señor(a)

**JAVIER DE JESUS GONZALEZ ORTIZ**

Suscriptor **329090**

Ruta Reparto: **7610-64-150-000430**

Dirección: **C 9 9a 25**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*se destijó  
bajo la puerta*

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

**Más Por Vos**

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094482.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** JULI ANDREA ANGULO



	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código SGD-O-001 Versión No.: 01
---	---	-------------------------------------

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094482

Señor(a)

**JAVIER DE JESUS GONZALEZ ORTIZ**

Suscriptor **329090**  
Ruta Reparto **7810-64-150-000430**  
C 9 9a 25  
Villa Gorgona

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

**ACUAVALLE**  
**Más Por Vos**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1238 - 1285, para un consumo de **47M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094482 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1292.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Al realizar la visita en predio se encuentra solo "**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Al realizar la visita en predio se encuentra solo .


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

*Deisy Andrea Oviedo*  


**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**

C9

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE JAVIER DE JESUS GONZALEZ ORTIZ CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 329090  
 DIRECCIÓN C 9 9A 25 - La Mara UBICACIÓN 7610-64-150-000430

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 16 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 9 9A 25 - La Mara en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*J. A. A. A. A.*  
 Apoyo Administrativo ACUAVALLE  
(Apoyo para Mide Por Vos)

*Cesar Sola*

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA  
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094482)

OT - 1394702

NOMBRE  
JAVIER DE JESUS GONZALEZ ORTIZ

DIRECCIÓN  
C 9 9A 25

MUNICIPIO  
VILLA GORGONA

ESTRATO  
1

TELEFONO  
2576578

UBICACIÓN  
7610-64-150-000430

SUSCRIPTOR  
329090

C.C  
94469203

CONSUMO PROMEDIO  
27

Fecha visita: 16/09/23 Hora Inicio: 9:40 Hora Finalización: 9:45 CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 27 47m3 Lectura Anterior: 1265 | 1288 Lectura Actual: 1265 | 1288

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL, COMERCIAL, OFICIAL, INDUSTRIAL, ESPECIAL, INQUILINATO, NUMERO FAMILIAS, No. PERSONAS, SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO, SIN TAPA, SIN CONECTAR, DETERIORADO, VIDRIO ROTO, No. SERIAL MARCA 190024286, SELLO VIOLADO, INVERTIDO, DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES, SANITARIOS, OTROS, DUCHAS, PISCINAS, FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO, LAVAPLATOS, LLAVES TERMINALES, OTROS, LAVAMANOS, DUCHAS, ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA, MEDIDOR PARADO, FUGA, VISIBLE, ESCAPE MEDIDOR, MEDIDOR ILEGIBLE, INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten entries for dates 14/09/23, 15/09/23, 16/09/23 and observations about meter status.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Form section for VISITA CON GEOFONO with fields for DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN.

Form section for NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C, NOMBRE SERVIDOR REDES, FUNCIONARIO ACUAVALLE, OBSERVACIÓN DE CONTROL, VERIFICADOR, VERIFICADO. Includes signature of Daniel Arboleda and ACUAVALLE logo.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023

AT-1094477

Señor(a)

**HECTOR HUGO TORRES RODRIGUEZ**

Suscriptor **529350**

Ruta Reparto: **7610-64-135-000070**

Dirección: **Cil 7b 11 - 14 Lote 15 Piso 1**

Ciudad: **Villa Gorgona**

*se desliza  
bajo la puerta*

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094477.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** JULI ANDREA ANGULO

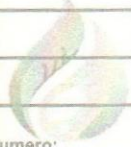
	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de septiembre de 2023  
AT-1094477

Señor(a)

**HECTOR HUGO TORRES RODRIGUEZ**

Suscriptor **529350**  
Ruta Reparto **7810-64-135-000070**  
Cll 7b 11 - 14 Lote 15 Piso 1  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b> <hr/> <b>FIRMA</b>	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 546 - 584, para un consumo de **38M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 16 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 16 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094477 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de -1.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada, medidor tapado con arena. "**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada, medidor tapado con arena. .


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,  
*Deisy Andrea*  
*Oviedo*



**Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**

*Desocupado construcción*

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

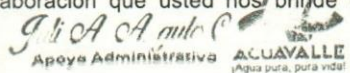
FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE TORRES RODRIGUEZ HECTOR HUGO CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 529350  
DIRECCIÓN C L L 7 B 1 1 3 8 L O 1 1 - URB. VILLA PATRICIA UBICACIÓN 7610-64-135-000070

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día \_\_\_\_\_ en horas de \_\_\_\_\_ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C L L 7 B 1 1 3 8 L O 1 1 - URB. VILLA PATRICIA en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO  
CEDULA  
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094477)

OT - 1394697

NOMBRE TORRES RODRIGUEZ HECTOR HUGO		DIRECCIÓN C L L 7 B 1 1 3 8 L O 1 1		MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO 3113827243	UBICACIÓN 7610-64-135-000070	SUSCRIPTOR 529350	C.C 94299454	CONSUMO PROMEDIO 14	

Fecha visita: \_\_\_\_\_ Hora Inicio: \_\_\_\_\_ Hora Finalización: \_\_\_\_\_ CRITICA X PQR \_\_\_\_\_  
 Periodo: 3229 Consumo: ~~73~~ 38m Lectura Anterior: ~~559~~ 546 Lectura Actual: ~~559~~ 584

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL _____	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____	SIN TAPA _____	SIN CONECTAR _____
DETERIORADO _____	VIDRIO ROTO _____	No. SERIAL MARCA 190024153
SELLO VIOLADO _____	INVERTIDO _____	DIAMETRO MEDIDOR 1

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR _____	MEDIDOR ILEGIBLE _____		INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	584				
14/09/23					Al visitar el predio se encuentran desocupado sin poder acceder al medidor porque está tapado en arena
15/09/23					
16/09/23					

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<i>Andrés Alejandro Abadía</i>	NOMBRE SERVIDOR REDES	<i>910909 mil 055</i>
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO	Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023

AT-1094514

Señor(a)

**EMILIO MINA**

Suscriptor **326962**

Ruta Reparto: **7610-64-210-005110**

Dirección: **La Trocha 150**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>MARINA GÓNEZ</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>38435141</u>
<u>MARINA GÓNEZ</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1094514.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** JULI ANDREA ANGULO




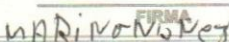
	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL</b> <b>OFICIO</b>	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023  
AT-1094514

Señor(a)

**EMILIO MINA**

Suscriptor **326962**  
Ruta Reparto **7610-64-210-005110**  
La Trocha 150  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>MARINA NUÑEZ</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>384135141</u>
 <b>Más Por Vos</b>	
	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1646 - 1704, para un consumo de **58M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 30 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094514 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1752.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


**"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar lo más pronto posible"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **28M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar lo más pronto posible.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,  
  


**Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00


FECHA: 12 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>EMILIO MINA</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>326962</u>
DIRECCIÓN	<u>LA TROCHA 150 - Trocha</u>	UBICACIÓN	<u>7610-64-210-005110</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-09-2023 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion LA TROCHA 150 - Trocha en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

*Administrativo*  
  
 EL NOTIFICADOR

*MORINUMET*  
 EL NOTIFICADO  
 CEDULA *38.435141*  
 FECHA *26-9-2023*  
 Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1094514)

OT - 1394734

NOMBRE  
EMILIO MINA

DIRECCIÓN  
LA TROCHA 150

MUNICIPIO  
VILLA GORGONA

ESTRATO  
1

TELEFONO  
3573467

UBICACIÓN  
7610-64-210-005110

SUSCRIPTOR  
326962

C.C  
29358157

CONSUMO PROMEDIO  
31

Fecha visita: 30-9-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR  
 Periodo: 3229 Consumo: 30 58 Lectura Anterior: 1676 1646 Lectura Actual: 1676 1704

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL \_\_\_\_\_ OFICIAL \_\_\_\_\_  
 INDUSTRIAL \_\_\_\_\_ ESPECIAL \_\_\_\_\_ INQUILINATO \_\_\_\_\_  
 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 5 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO  
 DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 180185138  
 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR \_\_\_\_\_

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 6 SANITARIOS 1 OTROS NO  
 DUCHAS 1 PISCINAS NO FUGAS 1 - sanitario.

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 4 OTROS \_\_\_\_\_  
 LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES NO

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA \_\_\_\_\_ MEDIDOR PARADO \_\_\_\_\_ FUGA VISIBLE SI  
 ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-06	1704				<i>Se realizó la visita al predio el cual se observa una fuga en sanitario.</i>
30-9-2023	1752				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

MARINA NUÑEZ  
 38435141  
 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

*Johas*  
 NOMBRE SERVIDOR REDES  
 1113519719

*JOAQUÍN*  
 Apoyo Administrativo ACUAVALLE  
 Funcionario ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL  
**OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de octubre de 2023  
AT-1094504

Señor(a)

**RUBY NANCY ESTUPIAN**

Suscriptor **328810**  
Ruta Reparto **7610-64-190-002055**  
C 4 18a 22  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>FIRMA</b>	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de agosto de 2023 al 06 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1480 - 1589, para un consumo de **109M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 02 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 02 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1094504 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1602.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**" Se visitó el predio y no se pudo realizar visita técnica, porque hay un menor de edad, manifiesta que el papá llega en horas de la noche. "**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **52M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se visitó el predio y no se pudo realizar visita técnica, porque hay un menor de edad, manifiesta que el papá llega en horas de la noche. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

*Deisy Andrea Oviedo*  


**Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez**  
**Profesional III de Operaciones**